

ANEXO

Del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Privada N°28/26, Expediente N°3101/2026

Objeto: Adquisición de equipos celulares para destinar al Sistema de Botón de Pánico de la Oficina de Violencia de Genero del S.T.J .

RENLÓN N°1: Provisión y envío a la Oficina de Compras STJ, sito en calle Laprida N°250, Planta Baja, Paraná:

Equipo celular con sistema operativo Android en versión 7 o superior, compatible con el software de gestión integral de dispositivos MaaS360 (SaaS – UEM), con las siguientes características minimas:

Red móvil 4G.

Sistema GPS.

-Cada equipo deberá incluir protector de pantalla instalado y funda protectora.

-Presupuesto Oficial por equipo: \$171.794,00

Cantidad: 90 (noventa)

P.U.:\$..... P.T.:\$.....

TOTAL RENLÓN N°1:\$.....

REQUISITOS DE LA OFERTA:

Domicilio Electrónico: deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse.:

Presentar Constancia de Inscripción ARCA

Especificar marcas, modelos, características y/o folletos descriptivos. En caso de ofertar productos genéricos, detallar especificaciones y/o presentar muestra.

Especificar plazos de entrega:

Garantía: de no consignar plazo, se considera una garantía mínima de 12 meses:.....

ALTERNATIVAS: Según Art. 7 del Pliego de Condiciones Particulares.

DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

• **Notificación:** la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusenterrios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación.

• **De las Exigencias para el pago:** deberá tenerse en cuenta, sin excepción, que no se efectuarán los pagos correspondientes por los bienes y/o servicios entregados o prestados, en caso de no cumplimentar los requisitos establecidos en los arts. 43° al 45° del Pliego de Condiciones Generales.

• **De la Entrega/prestación de bienes y/o servicios:** Rechazo: la Administración podrá rechazar o no prestar conformidad a los productos y/o servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.

Oficina de Compras y Asesoramiento – S. T. J. - Paraná, Septiembre de 2026

Cra. Cecilia V. Piloni

Of. Compras y Asesoramiento
a/c Dpto. Patrimonio
Poder Judicial de Entre Ríos